

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO CINCUENTA Y CINCO

LUNES, 15 DE JUNIO DE 2015

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015**
2. **INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del jueves, 11 de junio de 2015
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Yaritza Carrasquillo Aponte para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.
 - b. De la Comisión de Salud y Nutrición, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1359, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. De la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 524 y del P. de la C. 1681, sin enmiendas.
 - d. De la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1205, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - e. De la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 463, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - f. De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1047, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - g. De la Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1308, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - h. De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. del S. 886 y la R. Conc. del S. 48, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - i. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. del S. 495, un informe, proponiendo que dicha Resolución Conjunta sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.
6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
7. **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la Secretaria del Senado, cinco comunicaciones, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1136, 1296, 1346 y 1431; y la R. C. del S. 562.
- b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 2373.
- c. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1002; y a las R. C. del S. 459 y 497.
- d. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que el Senado ha aprobado el informe de conferencia respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. C. de la C. 514.
- e. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1350 y solicita conferencia, en la cual serán sus representantes los senadores Nadal Power, Bhatia Gautier y Rosa Rodríguez ; y las senadoras Padilla Alvelo y Santiago Negrón.
- f. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, seis comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 81-2015

Aprobada el 8 de junio de 2015.-

(P. del S. 1276) “Para enmendar la Sección 5 de la Ley Núm. 17 de 17 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley de Pago de Salarios”, a los fines de permitir el descuento voluntario de nómina para donativos a los colegios y universidades de educación superior, privadas o públicas, organizadas como instituciones educativas sin fines de lucro debidamente acreditadas de nivel universitario y establecidas en Puerto Rico; y atemperar la definición de “Instituciones benéficas” con lo dispuesto en la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”.”

LEY 82-2015

Aprobada el 8 de junio de 2015.-

(P. de la C. 1393) “Para designar con el nombre de Irma Pedraza Ruiz, la Escuela Intermedia Nueva en el Municipio de Ceiba; y para otros fines relacionados.”

LEY 83-2015

Aprobada el 8 de junio de 2015.-

(P. de la C. 2200) “Para designar la Escuela de la Comunidad Parcelas Suárez, ubicada en el Barrio Medianía Baja, en el Municipio de Loíza, con el nombre de “Escuela Elemental Gregorio “Goyín” Lanzó Cirino”, eximir tal designación de las disposiciones de la Sección 3 de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 45-2015

Aprobada el 8 de junio de 2015.-

(R. C. del S. 532) “Para reasignar al Municipio de Bayamón, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados en los incisos (28) y (47), apartado (C) de la Sección 1 del Distrito Senatorial Núm. 2, de la Resolución Conjunta 1433-2004, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 46-2015

Aprobada el 8 de junio de 2015.-

(R. C. del S. 540) “Para designar con el nombre “Teniente Abimael Castro Berrocales” el edificio que alberga la División de Patrullas de Carreteras de Mayagüez, ubicado en la Avenida Santa Teresa Jornet de la ciudad de Mayagüez; y para otros fines.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 47-2015

Aprobada el 8 de junio de 2015.-

(R. C. de la C. 712) “Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente consignados en los incisos (g), (h) e (i) del apartado (11) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 146-2013, para obras y mejoras permanentes en los municipios de Isabela, Las Marías y San Sebastián; para autorizar la contratación para las obras y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la licenciada Gina R. Méndez Miró, *Chief of Staff*, una comunicación, informando que el Presidente del Senado estará de viaje oficial del 12 al 14 de junio de 2015, por lo que solicita se le excuse de los trabajos legislativos durante esa fecha y notifica que el senador José Luis Dalmau Santiago se desempeñará como Presidente en funciones.
- b. Del senador Pedro A. Rodríguez González, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 13 al 20 de junio de 2015.
- c. Del señor Gabriel J. López Arrieta, MAP, Director Ejecutivo, Administración de Vivienda Pública, una comunicación, sometiendo el Informe Trimestral requerido en la Ley 66-2014.
- d. Del licenciado Jeffrey J. Pérez Cabán, Presidente, Junta de Relaciones del Trabajo, una comunicación, sometiendo el Informe Trimestral requerido en la Ley 66-2014.
- e. Del señor Omar E. Negrón Judice, Presidente, Comisión de Servicio Público, una comunicación, sometiendo el Informe Trimestral requerido en la Ley 66-2014.
- f. Del señor Walter Vélez Martínez, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, sometiendo la Resolución CEE-RS-15-08, para enmendar el Artículo 4, Sección 4.7 del Reglamento para la Inscripción de Partidos por Petición y Partidos Locales por Petición, según enmendado, de 12 de diciembre de 2012, según requerido en el Artículo 3.002 (l) de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- g. Del ingeniero Joel Lugo Rosa, PE. MECE, Director Ejecutivo Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo la revisión del Informe de la Región Oeste para el segundo semestre del año 2014, según requerido en la Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico.
- h. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el informe de auditoría núm. RF-15-05 sobre el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.
- i. De la señora Jamille E. Muriente Díaz, Oficial Principal de Finanzas, Compañía de Fomento Industrial, tres comunicaciones, sometiendo el primer, segundo y tercer Informe Trimestral requerido en la Ley 66-2014.
- j. De la Coronel Marta Carcana, Ayudante General Interina, Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación, sometiendo el Informe Trimestral requerido en la Ley 66-2014.
- k. El senador Luis D. Rivera Filomeno, ha radicado ante la Oficina de Ética Gubernamental el Informe Financiero Anual 2014 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Núm. 1-2012, según enmendada.

- l. De la señora Doris E. Pellot Santiago, MHR, Ayudante Especial, Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Departamento de Educación, una comunicación, solicitando prórroga para poder proveer los datos solicitados en la Petición presentada por la senadora Margarita Nolasco Santiago, aprobada en el Senado el pasado 25 de mayo de 2015.
- m. El senador Martín Vargas Morales, ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) que someta la información que se detalla más adelante, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 21), para lo cual se deberá proveer a la OPM un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación.

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres, creada en virtud de la Ley 20-2001, según enmendada, administra y distribuye fondos públicos específicamente destinados a cubrir gastos, ofrecer servicios y sufragar costos relacionados con programas sobre la prevención al discrimen y violencia de género en contra de las mujeres. A través de los años, múltiples organizaciones no gubernamentales que proveen servicios directos a mujeres han recibido estos fondos para sufragar parte de sus costos de operación, y para asistir adecuadamente a innumerables mujeres que habitan en Puerto Rico. Muchos de los servicios que proveen estas organizaciones están destinados a salvaguardar la integridad física y garantizar la seguridad de las mujeres.

A tales fines, el Senado de Puerto Rico solicita a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres a presentar un informe detallado sobre todos los fondos públicos estatales o federales otorgados durante los pasados seis (6) años a organizaciones no gubernamentales que prestan servicios a las mujeres en Puerto Rico. Además, el informe deberá incluir los procesos o mecanismos establecidos por la referida entidad para distribuir los fondos señalados. El informe deberá incluir, entre otras cosas, una lista de todas las organizaciones no gubernamentales que han recibido cualesquiera fondos públicos por parte de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, las fechas de otorgación de estos fondos y una descripción de los procedimientos internos o administrativos, criterios o parámetros establecidos por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para conceder, autorizar y distribuir cualesquiera fondos públicos a las organizaciones indicadas.

Asimismo, respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la OPM a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

Lcda. Wanda Vázquez Garced
Procuradora
Oficina de la Procuradora de las Mujeres
PO Box 11382, Fernández Juncos Station
Ave. Ponce de Leon #161
San Juan, PR 00910-1382”

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- c. La senadora Rossana López León, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe le solicita al Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el retiro y paralización de cualesquiera trámites legislativos en torno a la siguiente medida, a saber: PS260”

d. El senador Pedro A. Rodríguez González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que se le conceda un término adicional de noventa días (90) laborales adicionales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 54, 78, 84, 89, 94, 185, 207, 361, 416, 465, 601, 603, 686, 688, 737, 787, 846, 887, 994, 1014, 1057, 1149, 1215, 1255 y 1316.”

e. El senador Pedro A. Rodríguez González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que se le conceda un término adicional de noventa días (90) laborales adicionales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: R. C. del S. 10, 11, 12, 14, 23, 25, 28, 35, 38, 66, 74, 99, 104, 139, 199, 201, 221, 251, 277, 285, 296, 300, 301, 381, 392, 437, 445, 456, 460, 473, 481, 493, 494, 519, 520, 521, 525, 530 y 531.”

f. El senador Pedro A. Rodríguez González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que se le conceda un término adicional de noventa días (90) laborales adicionales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 200, 936, 1223, 1580, 1582, 2071, 2219, 2256, 2336, Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 246, y Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 2135 y 2235.”

g. El senador Pedro A. Rodríguez González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que se le conceda un término adicional de noventa días (90) laborales adicionales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: R. C. de la C. 71, 456, 518 y 561.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

Ing. José H. Román Morales, para Comisionado Asociado de la Comisión de Energía

R. del S. 915

P. de la C. 1825

P. de la C. 2107

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Nombramientos:

Lcdo. Josian Rivera Torres, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

Lcda. Rosa L. Molina Pérez, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso

P. del S. 1324

P. del S. 1424

R. del S. 123, Primer Informe Parcial

P. de la C. 1681

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 15 DE JUNIO DE 2015)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 5706

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico exprese el más sentido pésame y condolencias a Ninfa Rosa Aquino y demás familiares, por motivo del fallecimiento de quien en vida fuere Ana Rosa Aquino.”

Moción Núm. 5707

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Jesús E. Colón Berlingeri, por su dedicación y entrega en la formación y desarrollo de sus hijos, con motivo de la celebración del Día de los Padres.”

Moción Núm. 5708

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento por motivo del Día de los Padres al señor Luis Ángel Torres Santiago, quien ha dedicado su vida a fomentar los valores y la unión familiar.”

ANEJO B
(LUNES, 15 DE JUNIO DE 2015)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S.1187

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ~~[que el]~~ **extender la más sincera felicitación del** Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ~~[le extienda una sincera felicitación]~~ a los residentes del Municipio de Vega Alta, a través de su Alcalde, Hon. Isabelo “Chabelo” Molina Hernández, en ocasión de celebrarse el 240 Aniversario de su fundación.”